

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese a Jefe del Depto. Educación Municipal
Subrogante. -

LOTA, 07 JUN. 2023

DECRETO N° 2317.-I(C)

Vistos:

Memorándum N°346 de fecha 07.06.2023, del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lota, que solicita elaborar decreto que designa Subrogancia al cargo de Jefe (S) DEM; Ley N° 20.501, que establece pago de asignaciones correspondientes con todas las atribuciones que tiene el Titular; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde", D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", Resoluciones Exentas N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** como Jefe del Departamento de Educación Municipal **SUBROGANCIA**, A Doña **RAQUEL VALESCA TOLEDO BRAVO**, por los días 30 días desde el 07/06/2023 hasta el 07/07/2023.

2. **PROCÉDASE** a pagar la Asignación de Responsabilidad, según Ley N° 20.501, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. **PÁGUESE** la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem 215-21-02-001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

SADL/JMAB/RTB/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2504.
- Archivo.



SAMUEL ARTURO DOMINGUEZ LOPEZ
ALCALDE (S)